
	Institución Educativa Técnica “Nuestra Señora de Fátima” Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002 - Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura Del Departamento del Tolima según Resolución No.04206 del 03 de octubre de 2012. Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5 Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima - Celular 3212335080 - El Espinal, Tolima.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC-05	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ADENDA			

ADENDA No. 1

**PROCESO DE RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
No. IETNSF-RC-08-2025**

EL RECTOR

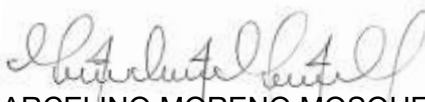


En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; Debido a un error humano involuntario se publicó el proceso bajo otro objeto contractual, sin embargo, por la necesidad imperante de la compra se adenda tal aspecto para precisar que el objeto del proceso es el que obra en la Invitación Pública la cual se adenda, a saber:

Frente al OBJETO DEL PROCESO, quedará así:

ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE USO DURADERO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA: “DOTACIÓN Y USO PEDAGÓGICO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA FORTALECER LOS APRENDIZAJES EN LA PRIMERA INFANCIA” DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA.

Ver Invitación Pública Adendada

Dada a los (4) días del mes de diciembre 2025.

RESPONSABLES				
Firma:  Nombre: MARCELINO MORENO MOSQUERA Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Neyffe Magaly Del Rosario Sánchez Rojas	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		Diciembre - 2025
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Diciembre - 2025
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.</i>				